



Panamá, 28 de agosto de 2019
SG-SAM-730-19

Su Excelencia
Mildiades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
E. S. D

Señor Ministro Concepción:

Sirva la presente para hacerle entrega de la Declaración Jurada y Memorial de adopción en la cual el Ministerio de Obras Públicas adopta y se acoge a las Guías de Buenas Prácticas Ambientales denominada: **“REHABILITACIÓN DE CALLES EN EL CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”**.

Con muestras de consideración y respeto, nos despedimos de usted,

Atentamente,


Lic. Ibrain Valderrama
Secretario General



GS/VdeG/af

c.i.: Lic. Edgar Aguilera.- Director de Administración de Contratos
Ing. Nicolás R. Real – Director Nacional de Inspección
Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 4457-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que firma(n) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presenta.

Panamá,

29 AGO. 2019

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

